

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, lunes, 29 de Octubre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.158

De la defensa nacional

El problema capital

No sabemos si las Juntas de Defensa militares tendrán en su gestión el sumo acierto que vivamente las deseamos, ni podemos saber siquiera si las derivaciones que se produzcan de la actitud de dichos organismos serán, en definitiva, para el bien o para el mal de la Patria.

Pero lo que si encontramos justificadísimo es lo que en este momento reclamamos, a estar a los términos del documento, que conocemos por su publicación en la Prensa, y que se dice entregado en Palacio.

Nos referimos precisamente a la petición de la implantación urgente de las medidas exigidas "por el estado de previsión y defensa que impone la aproximación del fin de la guerra mundial".

Ese es el problema capital del momento. Y para resolverlo, nadie mejor que el mismo Ejército.

Se trata de algo esencial e inaplazable. Nuestra soberanía nacional, constantemente amagada de peligros exteriores, que irán en aumento y culminarán en el período de las negociaciones finales de paz, tiene que apoyarse en el Ejército y la Marina como instrumentos eficientes de poder para garantizarla en su ejercicio y pleno desenvolvimiento. Esto es esencialísimo para el encumbramiento patrio, o cuando menos para impedir nuevos atentados a la integridad territorial, a los derechos, a la dignidad de la Nación. Desangradas, desgastadas las naciones europeas actualmente en lucha, España representa, por sí misma y para sí misma, una potencia capaz de garantizarse la plenitud de sus derechos e intereses, y para cualquiera de los dos bandos beligerantes, una reserva de fuerzas vitales que pudiera ser decisiva en la contienda al llegar ésta a sus postrimerias por el casi agotamiento de los combatientes. Las sendas presiones de éstos para inclinarnos de su lado proseguirán en la paz como en la guerra. Nuestra libertad en la opción o en el mantenimiento de nuestra neutralidad, sólo y en tanto será respetada en cuanto nos acompañen nuestras fuerzas propias para hacerse respetar. Por la simple enunciación del problema, se justifica su primacía sobre todos los demás de la vida nacional en estas horas turbias e inquietantes.

Claro es que la preparación para abordar de frente y prácticamente en el terreno de los hechos, no admite demoras. Demorado tiempo se ha perdido. Y se seguirá perdiendo, si el Ejército no toma por su cuenta el aneglo inmediato del asunto. Los quisquillosos de los partidos políticos y de los parlamentaristas obstaculizan fatalmente y hacen inviable toda obra patriótica y buena. Y es tonto esperar, a estas alturas, que el actual Parlamento ni el que le sucediera, en su caso, hicieran expedito y fácil el camino para las grandes reformas que el Ejército y el país desean y las necesitan. Mil veces han fracasado los planes orgánicos de gran estilo presentados a la aprobación de las Cortes. La acción parlamentaria, en España, ciertamente, si por algo se caracteriza es por su eficacia abortiva de todo proyecto legítimo y útil a la Patria, y al contrario, por el calor con que incuba los engendros extralegales, de los partidos y personajes políticos.

Hace un año estaban abiertas las Cortes y se discutía en ellas y en la Prensa el presupuesto extraordinario. Se buscaba una fórmula de avenencia entre las minorías parlamentarias y el Gobierno para incorporar dicho presupuesto al plan de Hacienda. A mi modestísimo entender, con el de muchos buenos ciudadanos, que anteponen el interés nacional a cualquier consideración partidista o personal, la fórmula patriótica y deseable se concreta en

en estos términos precisos, publicados en *El Debate*:

"Presupuesto extraordinario exclusivamente para gastos de la defensa nacional en sus dos órdenes inseparables: militar y económico".

Y en su justificación agregaba yo estas frases, que conservan, con el incremento de fuerza que les prestan los acontecimientos posteriores, toda su oportunidad: "No debemos olvidar ni un instante que casi todos los Estados europeos pelean con armas universales en una lucha de vida o muerte; que los Estados vecinos nuestros están enzarzados en la contienda. Durante la guerra las ansias de salvación de los comprometidos, y después de la guerra, las nuevas delimitaciones políticas de los territorios, y las nuevas organizaciones político-económicas no se crearán conflictos internacionales en que la prudencia, la diplomacia y la justicia de nada nos servirán, si no están acompañadas del poderío, de la fuerza militar que las ampara".

"Pero hay, además, otra consideración que refuerza la oportunidad y legitimidad de los gastos que se hicieran para la defensa nacional; y es que estos gastos, en una porción importante, tendrían eficiencia reproductiva de la riqueza patria, representarían una inversión de fondos en el utillaje técnico-económico de la nación y constituirían, por tanto, un elemento integrante del plan de fomento acariciado por el señor Gasset. Tales serían los gastos dedicados a la construcción de caminos y ferrocarriles estratégicos que, sin reparar en medios y sacrificios, se debió haber comenzado al estallar la guerra a la compra directa, o a subvenciones o anticipos a las Empresas ferroviarias que no pudieran hacerlos por sí mismas, de material rodante para la regularización del tráfico; al abastecimiento de géneros alimenticios de consumo de masas y de materias primas para las industrias de guerra; a la habilitación de puertos militares, aptos a la vez para el comercio general, y, en fin, a todo aquello que la Junta nacional, integrada por las más caracterizadas competencias militares y económicas, dictaminara para la defensa, y con la mira puesta en aquel doble objetivo a realizar en la medida de lo posible.

No sé yo qué objeciones serias se han podido oponer a ese plan; mas lo que si sabemos todos es que no ha sido por parte alguna el intento o el deseo de realizarlo en conjunto, y de un modo general y armónico, como lo advierte la Junta del Arma de Infantería en el reciente documento a que antes aludimos.

¿De dónde proceda esa resistencia, esa oposición tácita, pero efectiva y eficaz?

Sea por lo que quiera, nuestros gobiernos están dejando pasar estérilmente un tiempo hábil sin acometer la empresa urgentísima de la defensa nacional, y ante el peligro tan grave que esa dejación entraña para la Patria, cuya salvación está muy por encima de la de todos los constitucionismos, parlamentarismos y legalismos en sus meras apariencias y fórmulas externas, pues que en el fondo todo el instrumental político se crea para el bien nacional, comprendemos y aplaudimos la actitud del Ejército que trata de hacer posible la eficacia de la fuerza armada para mantener incólumes la integridad, la independencia y la soberanía plena de España.

Desde ese punto de vista, que es siempre el primordial y hoy el de más apremiante preocupación, las Juntas de Defensa del Ejército cumplen con su deber y merecen el apoyo de la opinión pública, al manifestar su temor de que "salgamos del estado de somnolencia e imprevisión, o una catástrofe que hunda a la patria en la ruina", por no haberse adoptado a tiempo las medidas de organiza-

Duros ejemplos

Los que emigran a Francia

Un señor ingeniero industrial que ha permanecido seis meses trabajando en fábricas francesas co-tractoras de máquinas denuncia los engaños, maltrato, y miserias de que son víctimas algunos obreros de España que emigran a Francia.

En Almería, donde la emigración a dicha República, adquiere cada día mayor importancia, conviene que se conozcan esas noticias.

Hace constar el ingeniero aludido que muchísimo obre o compatriotas nuestros quieren volver, y que no pueden lograrlo, porque apelando a dilaciones y a pretextos, no se les da el pasaporte.

De Irún escriben que se encuentran allí más de 1.000 emigrantes, a quienes las autoridades no admiten pasar la frontera por carecer de la documentación necesaria, y a estos desventurados, los individuos de una banda hacen víctimas de sus maniobras.

Pocos días há llegaron a Irún unos cuarenta obreros castellanos y no llevados documentos se les prohibió el paso a Francia.

Un bandido se personó en la posada donde se hospedaba el grupo de castellanos, y haciéndoles creer que podrían llegar a Francia, si cada uno de ellos le pagaba 25 pesetas, con las cuales gratificaría según les manifestó, a la Policía y a los carabineros obtuvo la conformidad de todos, recaudando 1.020 pesetas.

Por la noche, aprovechando la soledad de la estación, introdujo a los obreros por los muelles, y les obligó a entrar en unos coches enganchados a un tren de maniobras.

De dichos coches fueron arrojados por los carabineros en el preciso momento en que el tren se ponía en marcha, resultando de todo ello que el desconocido les había robado no sólo las 1.020 pesetas, sino todas las cosas que se dejaron en los coches, y con las cuales pasó a Francia.

Los emigrantes engañado pujan por las calles de Irún implorando la caridad pública.

CONFIRMACIONES

Nuestro Excmo. Prelado administrará el Sacramento de la Confirmación en toda las parroquias de la localidad desde el día 30 del actual.

En esta misma fecha, y a las diez de la mañana, comenzará en la parroquia del Sagrario y continuará según se vaya anunciando.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Granada nuestro querido amigo el médico de la Beneficencia provincial don José Gómez Rosende.

*** Encuéntrase gravemente enfermo el propietario don Luis López Pérez, cuyo alivio deseamos.

ción y defensa que exige el estado actual de cosas en el mundo.

El patriotismo del Ejército, reiterada y recientemente probado, se realiza, a mi vez, con esta su actitud respecto al gran problema de la defensa nacional, el primero, hoy, de todos los problemas, y a cuyo estudio y a cuya solución es el mismo Ejército quien tiene que consagrarse en cuerpo y alma.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Madrid

Cuartilla suelta

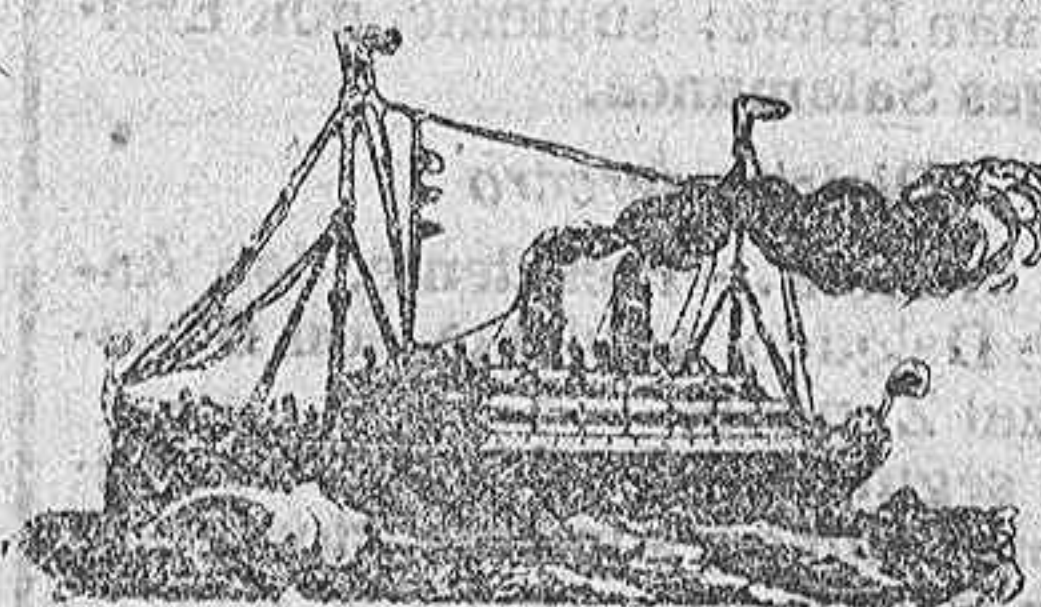
Quando un enfermo llega al límite de la gravedad y no muere, se puede decir que ha mejorado. Nos parece que ésta es el caso del gobierno. Hay un principio de reacción. Reaccionar puede ser útil. Pero si la reacción iniciada no sigue y en crescendo, vendrá la recaida. Y el enfermo gravísimo que recae, difícilmente salva la pelleja.

La coexistencia militar ha dicho que no persigue finalidad política, que no sabe ni quiere saber nada de lo que se entiende vulgarmente por política. No va contra el gobierno. No ayuda tampoco a los adversarios del gobierno. Va contra vicios inveterados y contra prácticas enormemente dañosas al interés nacional. Hay, pues, un medio de aplacar a los exaltados y de ganar el ánimo de los descontentos; dárles lo que sea de justicia y que en concurso de las Cortes se le pueda dar ahora; prometerles seriamente lo que regulara el voto del Parlamento. Y hacer algo, algo, que sea salir de los carriles, de los caminos y de los verticuetos que suelen seguir los partidos turnantes, algo que demuestre que está en el espíritu de los que gobiernan, como en el de los gobernados, el ansia de mejoras y de renovación.

Hasta ahora se ha pregonado, pero no se ha visto nada de eso. Hasta ahora se ha hecho todo, como se venía haciendo antes. En lo que no se ha estado sometido a la presión de las Juntas no se registra mudanza. La constitución del gobierno, la previsión de los cargos, el que fueran para éstos las personas y no para las personas los cargos; el remozar y sacar y decantar los procedimientos... son aspiraciones unánimes que no han entrado en camino de realidad. Habría que hacer algo, lo que fuera, que diera la sensación de que se quiere romper de veras con el pasado, que no se quiere continuar lo pasado. Si hay contribución, habrá salvación. Pero si no se hace nada o se hace lo peor que se pueda hacer, prodigar las palabras de donde ni por dónde va a deducir e el arrepentimiento? Obras, buenas obras es lo que se pide. Y este o cualquier otro gobierno tendrá que contar, con urgencia, entre dárles o perecer. Las plácidas y alegres digestiones ministeriales se han acabado. Gobernar, no puede ser gozar, si no es gozar que granjea el bien, si no es producto de un noble y abnegado sacrificio.

MIGUEL PENALOR

Número de 8 páginas



Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y C.^ª)
El vapor
ISLA DE PANAY

saldrá de este puerto el día 2 de Noviembre con un cómputo de 9.000 barriles para New York.

NOTA IMPORTANTE.-Los señores cargadores que tenían solicitada cabida se servirán pasar por la Agencia de la Compañía antes del día 31 a las 5 de la tarde a recoger la orden de embarque que les ha correspondido a razón del 2'10% de lo solicitado, con la advertencia que la orden que no haya sido retirada en dicha fecha queda anulada. Las hojas de embarque han de presentarse por triplicado en la Agencia antes del día 1 a las 8 de la noche.

Se considerará nula la orden cuyas hojas de embarque no hayan sido presentadas dentro de dicho plazo.

De actualidad

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 39 y siguientes de la ley electoral, el día 11 de Noviembre próximo se celebrarán las elecciones de concejales convocadas para la renovación bienal de los ayuntamientos.

Damos a conocer los datos más interesantes relacionados con la elección que ha de celebrarse en nuestra capital.

Hélos aquí:

EL CUERPO ELECTORAL

Para los efectos electorales se divide el término municipal de Almería en veintiseis secciones, comprendidas en ocho distritos.

Los electores que en las próximas elecciones deberán emitir sufragio se distribuyen en la forma siguiente:

Distrito primero

Sección primera.—Votarán 457 electores. Votaron la vez anterior 466.
Sección segunda.—Votarán 452 electores. Votaron la vez anterior 457.
Sección tercera.—Votarán 442 electores. Votaron la vez anterior 439.

Distrito segundo

Sección primera.—Votarán 461. Votaron la vez anterior 481.
Sección segunda.—Votarán 442. Votaron la vez anterior 446.
Sección tercera.—Votarán 384. Votaron la vez anterior 394.

Distrito tercero

Sección primera.—Votarán 423. Votaron la vez anterior 433.
Sección segunda.—Votarán 436. Votaron la vez anterior 423.
Sección tercera.—Votarán 325. Votaron la vez anterior 329.
Sección cuarta.—Votarán 301. Votaron la vez anterior 308.

Distrito cuarto

Sección primera.—Votarán 404. Votaron la vez anterior 444.
Sección segunda.—Votarán 292. Votaron la vez anterior 296.
Sección tercera.—Votarán 444. Votaron la vez anterior 456.
Sección cuarta.—Votarán 429. Votaron la vez anterior 436.

Distrito quinto

Sección primera.—Votarán 422. Votaron la vez anterior 416.
Sección segunda.—Votarán 487. Votaron la vez anterior 463.
Sección tercera.—Votarán 438. Votaron la vez anterior 434.

Distrito sexto

Sección primera.—Votarán, 455. Votaron la vez anterior 440.
Sección segunda.—Votarán, 462. Votaron la vez anterior 460.
Sección tercera.—Votarán, 408. Votaron la vez anterior 418.

Distrito séptimo

Sección primera.—Votarán, 288. Votaron la vez anterior, 286.
Sección segunda.—Votarán 255. Votaron la vez anterior, 257.
Sección tercera.—Votarán 446. Votaron la vez anterior 448.

Distrito octavo

Sección primera.—Votarán 464. Votaron la vez anterior 407.
Sección segunda.—Votarán 425. Votaron la vez anterior 480.
Sección tercera.—Votarán 303. Votaron la vez anterior 306.

LOS COLEGIOS

He aquí los locales a donde han de establecerse los Colegios en las próximas elecciones municipales.

Distrito primero

Sección primera.—Escuela de Artes e Industrias. (Plaza de la Constitución).
Idem segunda.—Calle de la Almedina, número 20.
Idem tercera.—Calle de Campomanes, número 5. (Escuela Normal de Maestros).

Distrito segundo

Sección primera.—Escuela Nacional de la calle de Gerona.

Idem segunda.—Cochera de Vilchez (Calle de S. Pedro).
Idem tercera.—Almacén de Mac-Murray.

Distrito tercero

Sección primera.—Casa de socorro "La Obrera". (Plaza de Pavia).
Idem segunda.—Escuela Nacional (Llanos del Puerto).
Idem tercera.—Escuela Nacional. (Calle del Cuartel).
Idem cuarta.—Calle del Muelle, número 9. (Rambla de la Chanca).

Distrito cuarto

Sección primera.—Escuela Nacional, (Calle de las Judías, 2).
Idem segunda.—Calle de Santa Rita, número 3.
Idem tercera.—Teatro Apolo.
Idem cuarta.—Calle de Murcia, número 10.

Distrito quinto

Sección primera.—Calle de Regocijos. (Antigua fábrica de electricidad).
Idem segunda.—Calle de Alfareros, número 9.
Idem tercera.—Calle de Santa Matilde (Cochera de Pimentel).

Distrito sexto

Sección primera.—Almacén. Carretera de Granada.
Idem segunda.—Escuela nacional. (Plaza de Béjar).
Idem tercera.—Escuela Nacional de los Molinos de Viento.

Distrito séptimo

Sección primera.—Fábrica del Gas. (Calle de Jaul).
Idem segunda.—Ermita de Monserrat.
Idem tercera.—Escuela Nacional de la Cañada de San Urbano.

Distrito octavo

Sección primera.—Escuela Nacional del Alquízar.
Idem segunda.—Escuela Nacional del Cabo de Gata.
Idem tercera.—Escuela de las Cuevas de los Medinas.

LOS PRESIDENTES DE LAS MESSAS ELECTORALES

Hecha en 28 de Diciembre de 1916 por la Junta municipal del censo electoral la renovación de los cargos de presidentes y suplentes de las mesas electorales después de transcurrido el bienio para que fueron nombrados los últimos, ocuparán dichos cargos los señores siguientes:

Distrito Primero

Sección primera. Presidente, don Andrés Aguilera González; suplente, don Antonio Villarreal López.
Sección segunda.—Presidente, don Miguel Alvarez Fernández; suplente, don Emilio Verjeto Ramírez.
Sección tercera.—Presidente, don Francisco Alvarez Fernández; suplente, don Luis Viñas Rodríguez

Distrito segundo

Sección primera.—Presidente, don Antonio Alonso Díaz; suplente, don Vicente Villaspesa Calvache.
Sección segunda.—Presidente, don Rosendo Abad Sánchez; suplente, don Juan J. Vivas Pérez.
Sección tercera.—Presidente, don Antonio Alemán Rubio; suplente, don Enrique Villegas Salamanca.

Distrito tercero

Sección primera.—Presidente, don Antonio Cirre Delgado; suplente, don Bartolomé Benzal Zamora.
Sección segunda.—Presidente, don Antonio Acosta Muñoz; suplente, don Francisco Solís Rodríguez.
Sección tercera.—Presidente, don Felipe del Aguila Ruano; suplente, don Enrique Villegas Salamanca.
Sección cuarta.—Presidente, don Felipe Belmonte González; suplente, don Antonio Viguera José.

Distrito cuarto

Sección primera.—Presidente, don Juan Abad Novis; suplente, don Miguel Zea Verdegay.

Sección segunda.—Presidente, don Fernando Albacete Flores; suplente, don Antonio Zapata Vizzaino.

Sección tercera.—Presidente, don Tomás Abad Plaza; suplente, don Juan Zapata Arcos.

Sección cuarta.—Presidente, don Juan Aranzana Leiva; suplente, don José Zea Verdegay.

Distrito quinto

Sección primera.—Presidente, don Francisco Albacete Flores; suplente, don Dimas Yanguss Rueja.

Sección segunda.—Presidente, don Francisco Albacete González; suplente, don Antonio Téllez Camacho.

Sección tercera.—Presidente, don Estanislao Abad del Rey; suplente, don José Segura Mañas.

Distrito sexto

Sección primera.—Presidente, don Francisco del Aguila Sánchez; suplente, don José Zamora Picón.

Sección segunda.—Presidente, don Cristóbal Bretones Leal; suplente, don Andrés Rodríguez González.

Sección tercera.—Presidente, don Francisco Vicente del Aguila; suplente, don Miguel Lara Fernández.

Distrito séptimo

Sección primera.—Presidente, don Sixto Espinosa Peralta; suplente, don Miguel Pérez García.

Sección segunda.—Presidente, don José Alvarez Noguera; suplente, don Joaquín Sánchez Quesada.

Sección tercera.—Presidente, don Luis Vives Martínez; suplente, don Miguel Viscaino Gálvez.

Distrito octavo

Sección primera.—Presidente, don Camilo Torrecillas Fernández; suplente, don Juan Segura Moya.

Sección segunda.—Presidente, don Felipe Fernández Bujanda; suplente, don Francisco Villalta Pérez.

Sección tercera.—Presidente, don Enrique Cazorla Ortega; suplente, don Manuel Flores Morales.

ADJUNTOS Y SUPLENTE

Ayer mañana se reunió en sesión pública la Junta municipal del censo electoral, verificando la siguiente designación de adjuntos y suplentes que han de constituir las mesas electorales:

Distrito primero

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Antonio Manzano Puga, don Genaro Martínez Balcázar; idem suplentes, don José Fernández Samper y don Antonio Sáez Arellano.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Agustín Martín Navarro y don Mariano Villardi Lecante; idem suplentes, don Leopoldo Lillo Peláez y don Luis Linares Morales.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Andrés Roda Rodríguez y don Emilio Murcia Poyatos; idem suplentes, don José López Ruiz y don Miguel Cantón Ruiz.

Distrito segundo

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Juan Moreno Ayala y don Francisco Martínez Expósito; idem suplentes, don Luis Jiménez Riquelme y don Francisco González Ruiz.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Ricardo Martínez Pérez y don Ginés Morales Montoya; idem suplentes, don Guillermo López Rull y don Francisco López Felices.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don José Pérez López y don Antonio Pérez Molinero; idem suplentes, don Guillermo Cassinello García y don Jesús González Silva.

Distrito tercero

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Francisco Colomer Padilla y don Gregorio Amate Navas; idem suplentes, don Antonio López Morales y don Diego López Gutiérrez.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Luis Martín Alcázar y don Manuel Martínez Sánchez; idem suplentes,

don Fernando González Aguilar y don José Espinosa Venera.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Bernardo Manzano Jiménez y don D. Mariano Moreno Ayala; idem suplentes, don José Jurado Puertas y don Rafael González Rodríguez.

Sección cuarta.—Adjuntos propietarios, don José Montoya Rodríguez y don José Mariñas Terol, idem suplentes, don Juan Hernández García y don José García Velasco.

Distrito cuarto

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Francisco Martín García y don Eduardo Martínez Beltrán; idem suplentes, don Antonio Lozano Sánchez y don José Lozano Aragón.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Guillermo Martínez Cervantes y don Enrique Mateos Fernández; idem suplentes, don Lorenzo Miralles Solves y don Hilario del Olmo y Minguez.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don José Manzano Fernández y don Miguel Meca Martínez; idem suplentes, don Francisco López Flores y don Emilio Esteller Pérez.

Sección cuarta.—Adjuntos propietarios, don José Martín Martín y don Antonio Martín Ruiz; idem suplentes, don Juan Lao López y don Nicolás Francisco García Ubeda.

Distrito quinto

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Baltasar Moré Puig y don Miguel Morales González; idem suplentes, don Vicente Juan Blanes y don Antonio García García.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Manuel Muley Pérez y don Manuel Muley Soriano; idem suplentes, don Francisco Ledesma Benete y don Antonio López Morales.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Esteban Miralles Martínez y don José Navarro Clemente; idem suplentes, don Rosendo Liria Jiménez y don José Hernández Martínez.

Distrito sexto

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Juan Mateos Ramírez y don Francisco Muñoz Cervante; idem suplentes, don Gregorio Juaristi Eguiluz y don Juan Ibáñez Dominguez.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don José Torrecillas Jiménez y don Antonio Fuentes López; idem suplentes, don José Luque Expósito y don Juan Lao Almansa.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Francisco Manzano Cirre y don Francisco Silva Jiménez, idem suplentes, don Antonio Lu-ion Figueredo y don Manuel López Vilchez.

Distrito séptimo

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Tomás Manzano Arnés y don Francisco Pérez Martínez; idem suplentes, don Andrés Puga Peña y don Antonio Salinas Rodríguez.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Manuel Martínez Pujales y don Miguel Martínez González; idem suplentes, don Leandro Herreñas Brea y don José Peláez Rodríguez.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Diego Molinero López y don Nicolás Molina Gálvez; idem suplentes, don Francisco Luis López Rodríguez y don Nicolás García Peláez.

Distrito octavo

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Antonio Martín Murcia y don Manuel Martínez Pérez; idem suplentes, don Francisco Hernández Cruz y don Casto Hernández Cruz.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Antonio Márquez Dominguez y don Joaquín Márquez Montellano; idem suplentes, don Jerónimo León Rodríguez y don Manuel Jiménez Gómiz.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Miguel Marín Luque y don Francisco Molina Rodríguez; idem suplentes, don Fermín Román Betenguel y don Francisco López Góngora.

LOS ELEGIOS CONCEJALES
He aquí la relación de los señores

que han sido elegidos concejales durante los últimos veinte años, con expresión de los años de la elección y distritos por donde fueron elegidos:

Año 1895. 12 Mayo.—Distrito 1, don Anofre Amat García, don Rogelio Pérez García y don Ramón Muley Pérez; distrito 2, don Antonio Torres Hoyos y don Enrique Salmerón Vivas; distrito 3, don Miguel García López, don Francisco González Ruiz y don Gaspar Vives Martínez; distrito 6, don Miguel Idáñez Domínguez, don Joaquín Cassinello Vivas y don Antonio Manzano Ortega; distrito 7, don José Rocafull de Montes y don Guillermo Cassinello García.

Año 1898. (13 Marzo).—Distrito 1, don José Pérez López; distrito 2, don Antonio Iribarne Scheidnager; distrito 3, don Ulpiano García Banes; distrito 4, don José Burgos Tamarit; distrito 6, don Braulio Moreno Gallego; distrito 7, don Juan Fernández Murcia y don Francisco Giménez Bueso.

Año 1899. (14 Mayo).—Distrito 4, don Antonio Pérez Cordero; distrito 5, don Fernando García del Pino. El 3 de Diciembre del mismo año fueron elegidos; distrito 2, don Carlos Granados Ferré; distrito 3, don Guillermo Baza Arévalo; distrito 4, don Carlos Giménez Orozco y don José María Muñoz Calderón; distrito 5, don José Torre-Marín; distrito 6, don José Fernández Burgos y don Enrique Paniagua Andrés; distrito 7, don Rafael Toro Delgado y don Juan Campoy Rapallo.

Año 1901 (10 Noviembre).—Distrito primero, don José M. Pérez Gallardo y don Andrés Leal de Ibarra; distrito segundo, don Antonio Alonso Díaz; distrito cuarto, don Juan A. Martínez Pérez.

Año 1902 (18 Mayo) distrito 7.º don Julio Abad Pérez.

Año 1903 (Noviembre).—Distrito primero, don Angel Castañedo Oña; distrito segundo, don Antonio González Egea y don Joaquín L. Leal de Ibarra; distrito tercero, don Luis Zea Pascual; distrito cuarto, don Francisco Román Orozco y don José Fernández Campos; distrito quinto, don Joaquín Maldonado Sánchez; distrito sexto, don Enrique Tovar Oliver; distrito séptimo, don Ramón Matienzo Capilla.

Año 1907 (20 Enero).—Distrito primero, don Antonio Fernández Higuera; distrito segundo, don Nicolás Padilla Montoro y don Plácido Langile Moya; distrito tercero, don Julio Estevan Gómez; distrito cuarto, don Manuel Oña Rodríguez; distrito quinto, don Manuel Pérez García, sexto, don Andrés Rodríguez López y don Alejandro Fernández Álvarez, distrito octavo, don Francisco Pérez Cordero, don Julio Bascaran S. del Río y don Manuel Ochotorena Trujillo.

Año 1909 (2 Mayo).—Distrito primero, don Miguel García Langile; distrito tercero, don Alfredo Rodríguez Burgos y don Luis Cantón García; distrito cuarto, don Antonio Bienes Castell y don Manuel Juárez López; distrito quinto, don Antonio García Sánchez, distrito sexto, don Ramón Durbán Orozco; distrito séptimo, don Francisco Rovira Torres; distrito octavo, don Fernando Rodríguez Ferrer y don Antonio Verdejo Acuña.

Año 1909 (12 Diciembre).—Distrito 1, don Bruno Vives Terol y don Juan de la Cruz Navarro; distrito 3, don José López Guillén; distrito 7, don Francisco Montoro Jabardo.

Año 1911 (12 Noviembre).—Distrito 1, don Andrés López Rodríguez, distrito 4, don Carlos Pérez Burillo y don Eugenio de Bustos González; distrito 5 don Antonio Fernández Burgos; distrito 7, don José Zea Pascual.

Año 1913 (27 Abril).—Distrito 3, don José Sánchez Entrena y don Bernardo Bueso Castillo.

Año 1913 (19 Julio).—Distrito 2, don Fernando Gómez Talavera; distrito 3, don Eulogio Romay Núñez, distrito 4, don Gregorio Juaristi Equiluz y don

Fernando Muñoz Ocaña; distrito 5, don José Sánchez Picón; distrito 6, don Emilio Ferrera López, don Adolfo Viciano y don Eduardo Moreno Nieto; distrito 7, don José Benítez Blanes y don Miguel Naveros Burgos; distrito 8, don Manuel Martínez García.

Año 1915 (14 de Noviembre).—Distrito tercero, don Antonio Villegas Murcia, distrito octavo, don Federico Rodríguez Ferrer.

Todos los señores que anteceden tienen derecho a pedir intervención en las próximas elecciones municipales, y en la relación sólo se hace constar la fecha primitiva de su elección para aquellos que posteriormente han sido elegidos.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

El próximo domingo, se verificará la proclamación de candidatos en la forma y modo que señalan los artículos 26 al 29 inclusive de la ley electoral.

El acto de proclamación de candidatos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

PROFESION RELIGIOSA

Ayer mañana hizo solemnemente la Profesión de sus votos en el Real Convento de la Purísima Concepción la novicia Sor Doña Rosa Orozco Tovar, siendo la madrina su tía la distinguida señora doña Magdalena Tovar de Amat.

Ofició de preste en la Misa el M. I. señor don Juan Villar, Vicario General y Provisor del Obispado, asistido por los ministros, presbíteros señores Román y Callejón.

El R. P. Domingo Fray Tomás Alonso cantó las excelencias del estado religioso en una fervorosa oración sagrada.

Damos la enhorabuena a la nueva profesora que ayer se ligó con tan estrechos lazos a la religión concepcionista.

Del Ayuntamiento

Orden del día.—Para el Cabildo de hoy registró el siguiente:

—Moción del señor Villegas sobre reforma del régimen en los transportes ferroviarios.

—Factura de 72'50 por impresión de 100 talonarios de recetas.

—Idem de 671'45 por material de Oficinas del Ayuntamiento.

—Oficio del Inspector de Policía urbana comunicando el fallecimiento del peón de la limpieza José García González.

—I. del Dr. Pérez Cano solicitando un mes de licencia.

—I. del Dr. de la Casa de Socorro sobre uniforme de los camilleros.

—Escrito de Manuela López viuda de José García solicitando un socorro para atender a los gastos de entierro y luto.

—Idem de don José Viciano solicitando nuevo contrato de la casa escuela de la calle Real del Barrio Alto núm. 111.

—Id. de doña Josefa Martínez solicitando nuevo contrato para la casa escuela de la barriada del Alquízar.

—Factura de 42'55 por materiales para la reparación de las escaleras de la plaza de Abastos y escalinatas de la calle de Reyes Católicos.

—Cuenta general de caudales rendida por el Depositario de los fondos municipales correspondientes al año 1916.

—Relación de baños templados a los pobres.

—Escrito de varias señoras solicitando la creación de una escuela de música en la Academia de Bellas Artes.

Judiciales

El juzgado municipal.—Nos informan particularmente de que en la sesión celebrada el pasado día 29 por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Granada, acordó nombrar juez municipal de Almería, al abogado don Pascual Domínguez Martínez.

Asimismo se ha acordado el nombramiento de juez municipal suplente a favor de don Enrique Mateos Fernández.

POR TELEGRAFO

Desarrollo de la crisis ministerial

Habla Dato

Madrid, 28.—Al recibir hoy a los reporters el jefe del Gobierno dimisionario, señor Dato, les manifestó que no ha llegado el mensaje que las Juntas de Defensa elevan al rey.

Refiriéndose a la situación presente negó que haya fracasado el partido conservador, diciendo que si alguien ha fracasado ha sido él.

Afirmó que como se inicia la idea de constituir grandes partidos, él ampliará el suyo en la oposición para hacerlo útil como instrumento de Gobierno.

Terminó diciendo que había recibido adhesiones de muchas personas, políticas y no políticas.

Dice Sánchez Guerra

Madrid, 28.—El ministro dimisionario de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, habiendo hoy con los periodistas, sólo dijo que va despacio la solución de la crisis, creyendo que las consultas regias serán muy amplias.

Continúan las consultas

García Prieto

Madrid, 28.—Como se anunció, hoy ha continuado el rey las consultas sobre la crisis ministerial.

El expresidente del Consejo, señor García Prieto permaneció en Palacio más de una hora.

Al salir fué abordado por los periodistas, a quienes entregó una extensa nota.

Recuerda que al restablecerse recientemente la normalidad declaró que el problema internacional, la situación económica y las cuestiones planteadas por las Juntas de Defensa y sobre la inmunidad parlamentaria, determinarían un próximo cambio de Gobierno y amplias consultas.

Agrega que en su opinión la resolución de estos problemas sólo podían acometerse por el Parlamento.

Aboga porque se abran las actuales Cortes con dicho objeto, pues estima que hacer ahora unas elecciones generales provocaría una gran conmoción que en primer término, afectaría al rey.

A pesar de que ninguno de los partidos políticos cuenta con mayoría en ambas Cámaras estima que esto no impediría que un Gobierno convocara las Cortes, apoyado por un núcleo integrado por representantes de los diversos grupos parlamentarios, a fin de resolver la cuestión militar y las que puedan surgir en la hora de la paz.

Termina exponiendo que confía en el patriotismo de todos para solucionar este problema, y se ofrece al rey, para cuanto pueda ser útil.

Sánchez de Toca

Madrid, 28.—También estuvo en Palacio el expresidente del Senado, señor Sánchez de Toca, permaneciendo en la Cámara regia más de una hora.

Cuando salió, hubo de facilitar a los reporters dos notas muy extensas.

En una de ellas expone que cuando en Junio fué consultado, expresó su impresión de que sería imposible la vida del Gobierno, y recuerda que entonces dijo que podía formarse un Gabinete presidido por el señor Maura, correspondiendo al estado de opinión manifestado en la Cámara.

Añade que a pesar de ser aquella su opinión, se constituyó un Gobierno conservador a base de su homogeneidad y que desde entonces, todos los conservadores están identificados con el señor Dato (?).

«Si ahora—agrega—el rey consi-

sejo lo mismo que en Junio, dando a Gobierno elementos para ir a las Cortes.

Recuerda que esta misma orientación la expuso en el Senado y afirma que hay que procurar que continúen actuando las Cortes, como el más esencial organismo colectivo, para robustecer la función administrativa.

Aboga porque las Cortes tengan larga vida, hasta consumir el tiempo legal de cinco años que señala la Constitución.

La otra nota dice que se debe abordar la ejecución de lo preceptuado por la ley orgánica militar, y que debe realizarse la construcción de los ferrocarriles secundarios, cuyo proyecto está aprobado por el Senado.

Pide que se verifique todo esto con urgencia, porque pueden solucionar los problemas pendientes.

Aboga por la revisión del proyecto de ferrocarriles secundarios y por la ejecución de las reformas de la administración local, y pide que el estudio de estas cuestiones por las Cortes deberá ser verificado en discusiones abreviadas para eliminar estados pasionales y situaciones alictivas que pudieran surgir a consecuencia de los pasados sucesos.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Aboga por la revisión del proyecto de ferrocarriles secundarios y por la ejecución de las reformas de la administración local, y pide que el estudio de estas cuestiones por las Cortes deberá ser verificado en discusiones abreviadas para eliminar estados pasionales y situaciones alictivas que pudieran surgir a consecuencia de los pasados sucesos.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

Termina haciendo resaltar la necesidad de restablecer la armonía entre todos los elementos, para dar satisfacción al medio ético que requiere la justicia distributiva.

to de preparar al país para los acontecimientos que vengan.

Los parlamentarios

Madrid, 28.—Hoy se ha reunido la comisión ejecutiva de la Asamblea de parlamentarios.

La junta preparatoria de la Asamblea en pleno ha sido aplazada hasta el martes, para conocer la solución de la crisis.

Maura y Romanones

Madrid, 28.—Sábese que esta mañana han conferenciado los señores Osma y conde de Romanones.

Este le ofreció el concurso de seis amigos al señor Maura para formar parte de un Gabinete de concentración monárquica.

Otra vez Dato

Madrid, 28.—Esta noche conferenciaron con el señor Dato los señores marqués de Lema, Andrade, conde de Colombi, González Besada y Sánchez de Toca.

Luego dijo a los reportes que no tenía aviso de que mañana celebrará el rey nuevas consultas.

Declaró que desea que pronto se solucionen la crisis, pues le molesta ser interino.

Finalmente, expuso que un vapor inglés había sido hundido frente a Valencia, resultando varias víctimas.

A última hora

Madrid, 28.—A última hora de la noche se dice en los círculos políticos que mañana llamará el rey a consulta a los señores Alba, Cambó y Azcárate.

«Heraldo de Madrid» consigna que según las personalidades consultadas por don Alfonso, el desarrollo de la crisis será largo, no resolviéndose hasta el martes o el miércoles.

Se habla de que se formará un gabinete de concentración monárquica, que inmediatamente acudiría a las Cortes.

Los más «indicados» para presidirlo son los señores Maura, Marina y Weyler.

El Mensaje

Madrid, 28.—Asegúrase que han llegado a Madrid dos oficiales que traen el Mensaje de la Junta Suprema de las Juntas de Defensa.

Reclamado por todas partes

Un «pájaro de cuenta»

En 23 de Noviembre del pasado año fueron robadas al vecino de Valor (Granada) Agustín Marios, 31 cabezas de ganado lanar y cabrito, y el autor del robo se internó en la provincia.

En virtud de exhorto telegráfico del Juzgado de Ugijar, y orden del de Canjáyar ha sido ahora detenido por la Guardia civil de Alhama el vecino de Alicún, Celedonio Sorbas Gutiérrez, de oficio tratante, procesado por dicho robo.

Ha salido en conducción para Ugijar. El detenido se halla reclamado además por los juzgados de Almería, Berja, Granada y Córdoba, en diferentes causas por robo y hurto.

En 10 de Septiembre de 1911 había sido ya detenido por la misma fuerza.

En el acto de la detención se han ocupado a Celedonio 325 pesetas en billetes del Banco de España.

Boletín Oficial

El de anteayer inserta: Decreto de admisión del registro minero «Bernal».

—Subasta para un aprovechamiento forestal en término de Terque.

—Asuntos judiciales y electorales.

—Tarifa de arbitrios del ayuntamiento de Doña María.

—Varios edictos.

DE MINAS

Titulos de propiedad.—Se han recibido en el Gobierno civil, firmados por la Dirección, los títulos de propiedad de las minas «El Profeta», de Huércal; «Mi Antónito», de Enix; «Conjuro», de Fifiñana, y «Primera», «Tercera» y «La Sorpresa», de Oriá.

Crónicas de la guerra

El poder de Alemania

Así como en las máquinas de vapor es la cantidad y la calidad del carbón empleado la que señala o da margen a señalar el número de calorías y como consecuencia el potencial mecánico de la máquina, así también en esta ocasión por la fuerza inconsciente de las circunstancias ha llegado a ser base de la potencialidad de los pueblos en lucha su mayor o menor riqueza carbonera.

Es hoy el carbón el rey de Europa y su falta decidirá la inevitable derrota en los pueblos que no supieron cuidar de su conservación. Ha dicho un sabio alemán que el «Rey carbón» decidirá la guerra, y Alemania sabedora de este aforismo moderno posee el secreto de la riqueza carbonera porque tiene además de sus yacimientos propios las ricas minas de carbón de Francia y de Bélgica. Por poseer caudal tan espléndido de carbón ha obtenido y obtiene compensaciones de los pueblos neutrales.

Inglaterra posee excelentes minas de carbón y grandes Stoks, pero hay que tener en cuenta que además de tener que cubrir sus propias e inmediatas necesidades interiores, tiene que guardar para el servicio de su flota, para el consumo de sus ferrocarriles, para la precisión ineludible de sus fábricas y talleres, para el suministro de sus muchas centrales eléctricas y para otros muchísimos fines industriales.

Por estas razones el consumo individual resulta limitado, y aún resultará mucho más en el próximo invierno pues se hará sentir extraordinariamente la carencia de carbón para usos domésticos, aumentando así las terribles contingencias del hambre que se avecina en la Gran Bretaña.

A todo esto, Inglaterra tiene que aprovisionar de carbón a Francia y a Italia, y esta es una de las labores que se han impuesto tenazmente los submarinos alemanes, la de hundir a todos los barcos que salen de Inglaterra conduciendo carbón para las naciones referidas.

En Francia, el invierno pasado la falta de carbón fué origen de hambres, escaseces y disturbios; un pedazo de carbón era más apreciado que una moneda de oro y poco menos que a peso de tal tenía que pagarlo el consumidor; el carbón fué entonces en Francia, y con más motivo lo va a volver a ser en el invierno entrante, un artículo de lujo. Y lo que decimos de Francia es aplicable con idénticos razonamientos a Italia.

Gracias al carbón sobrante puede Alemania mantener en pie la totalidad de sus industrias y aún tiene mérito de mantener moralmente unidas a ella por lazos de egoísmo a las naciones neutrales que se hallan en su proximidad.

«Dueños del carbón y del alimento, invencibles por aire, mar y tierra no cabe dudar en el seguro éxito de su empresa aunque los Estados Unidos se decidiesen, cosa que no es de creer ni de esperar, a enviar al viejo continente europeo millones de soldados.

La guerra está ya vencida en favor de los Imperios centrales, y por si faltaba algo para redondear esta indiscutible victoria el hambre y la carencia de carbón en el próximo invierno sintetizarán la derrota trágica de los países aliados de la Múltiple Entente.

CAPITÁN PHARSALE

Madrid 27 de Octubre.

De Instrucción pública

Presupuestos de material.—Se han recibido en la Sección los formulados por los maestros siguientes:

Don Manuel Sánchez Rodríguez, de la Garrofa (Almería); don Antonio López Morales, de los Molinos (Almería); doña Francisca Carlota García, de Almería; don José Martínez González, de Cerricos (Oriá); don José Magán Salazar, de Catiz (Serón); doña Natividad Marín y Palop, de Huélagu (Serón); don Manuel Serrano Martín, de Adra; don Luis Pérez Rueda y doña Antonia Rodríguez, de Partalosa; doña Concepción Villar Fuentes, de Enix; don Manuel Molina Pozo, de Serón; doña Rosa Martín Donaire, de Benimar; doña Emilia Guill Sáez, de Trebolar, (Adra); doña Carmen Fernández Bernedo, de Presidio, (Fondón); doña Ana Pradal Melguizo, de Santacruz; doña Pilar Lasala, de Viator y don Juan Hernández Alex y doña Francisca Rodríguez, de la tinción.

Cuentas de material.—Los maestros que han sido de Bayarcal, Alcolea y Guazamara don Antonio Ruiz González, don Federico Pérez Yebra y don Manuel Salcedo, rinden cuentas de material.

Hojas de servicios.—Se han recibido, para su certificación, las hojas de servicios de los maestros don Inocencio Gea Navarro, doña Antonia Braojos García, doña Antonia González, doña Dolores Quintana Muñoz y don Antonio Gómez Cánovas.

El día de ayer

Almería militar

A las once de la mañana de ayer celebróse en el Parque de Alfonso XIII la solemne misa de campaña que oyeron las fuerzas de Artillería e Infantería que se encuentran en la plaza.

Para oficiar la Misa habíase instalado el altar en la acera de la Comandancia de Marina, entre este centro y el restaurant «El Transvaal», mirando a Poniente.

Mucho antes de la hora señalada, un público numeroso se agolpaba a un lado y otro del Parque, y en las aceras del mismo.

La espléndidez del día atrajo mayor público a tan hermoso paseo.

El altar colocóse sobre un armón de artillería.

Destacábase en el centro la imagen de Santa Bárbara, Patrona del Arma, a la que servía de camarín un proyectil partido verticalmente, y forrado en su interior de paño verde.

A un lado y otro del altar, escudos, banderas y gallardetes, resaltando al fondo, en la fachada de la casa, el pabellón nacional.

La banda municipal se colocó a la derecha del altar, y ejecutó durante la misa selectas composiciones.

A las once menos veinte, llegaron por la calle de Aguilar Martell (antes Pescadores), las fuerzas del 12.º montado, al mando de su coronel, señor Carranza, y dieron la vuelta al Parque, para situarse a la izquierda del altar, en el camino de ronda.

El segundo batallón de Córdoba, que llegó poco después al mando del comandante segundo jefe don Florencio Reina, situóse en el paseo contiguo a la derecha del altar.

En el sitio destinado a las autoridades, hallábase el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, don Vicente Casanova y Marzol, con el Secretario de Cámara del Obispo don Anselmo Campos; Coronel Gobernador militar de la plaza, don Dionisio Hernández Aracil, y Capitán secretario, don Francisco Villegas; Gobernador civil, don Luis Sanz Matamoros; Delegado de Hacienda, don Emilio Vela-Hidalgo; Presidente de la Diputación, don Antonio Soler; Alcalde de la ciudad, don Carlos Grandos Ferré, y concejales, don Eduardo Moreno Nieto y don Manuel Martínez García; Director del Instituto, don Gabriel Callejón; Ingeniero Director de las Obras del Puerto, don Antonio Alvarez Redondo; Secretario del Ayuntamiento, don David Estevan Gómez, y comisiones militares formadas por todos los jefes y oficiales francos del servicio.

Ofició la Misa el Cura del Regimiento, Capellán primero, don Antonio Muñoz Fernández, y la ayudó un soldado del Cuerpo.

Prestaba guardia de honor al altar la escuadra de gastadores del batallón de Córdoba.

El momento de alzar, en el cual todas las bandas ejecutaron la Marcha Real, mientras los oyentes se arrodillaban fervorosos, resultó emocionante.

Al terminar la Misa nuestro venerable Prelado dió su bendición.

Seguidamente, organizóse el desfile, para presenciar el cual se trasladaron las autoridades y comisiones a un tinglado del andén de costa que había sido engalanado con gallardetes y banderas.

Desfiló primero la infantería, en columna de honor, con vista a la derecha.

En igual forma, desfiló a continuación la artillería.

Las fuerzas siguieron por la calle de Reina Regente, Bulevar y Paseo a sus respectivos cuarteles.

El desfile resultó brillantísimo.

Durante la celebración de estos actos, la Guardia civil al mando del jefe de línea, primer teniente don José Igualada, encargóse del mantenimiento del orden.

La banda tocó en el paseo durante el desfile de las fuerzas.

Un día espléndido, verdaderamente primaveral, completó la lucidez del hermoso acto celebrado ayer.

Por la tarde tuvo lugar ayer el almuerzo íntimo con que obsequiaba La Peña a los jefes y oficiales del 12.º montado.

Resultó el acto animadísimo, y reinó durante el mismo la más franca cordialidad.

Al descorcharse el Champagne se pro-

nunciaron entusiastas y patrióticos bris.

A las cinco, fueron obsequiados los artilleros por la sociedad Casino de Almería, que como el almuerzo estuvo muy animado y resultó muy lucido.

Las fuerzas de Infantería y Artillería, recibieron en la forma que teníamos anunciada el rancho extraordinario ofrecido por el Ayuntamiento.

Un público numeroso concurrió al Museo de Levante para presenciar la comida de los soldados, durante la cual interpusó un escogido repertorio la Banda del Municipio.

Conducíanlos, los capitanes de cuartel y oficiales de semana.

También concurrieron los soldados de Ingenieros e Intendencia con destino en la plaza.

Alemania económica

Pesas y medidas antiguas

LXXII

Hasta el siglo pasado existía en todo el mundo una vasta complejidad de sistemas de pesas, medidas y de monedas. No solamente había diferencias entre las distintas naciones, sino en las mismas provincias, regiones o comarcas de cada Estado. Imperaba, pues, una verdadera anarquía y se aspiraba por un sistema uniforme.

Estos anhelos se han conseguido, en parte, con el llamado sistema métrico decimal, basado en el metro. Quedan varios enemigos de esta sencillez, y precisamente radican entre los enemigos actuales de Alemania y son: los ingleses; sus afines de raza y de lengua; los norteamericanos; los rusos; los chinos; los japoneses, con otros más adversarios. Esta separación del progreso moderno la sostiene principalmente Inglaterra y los Estados Unidos.

No es por lo tanto de extrañar que Alemania padeciera hace siglos de esta diversidad de sistemas, por ser universal la dolencia.

España llegó a tener múltiples sistemas, unos fundamentados en tradiciones autóctonas; otros, importados por pueblos invasores, sobre todo de los árabes. Muchos de los nombres antiguos y aún hoy utilizamos, como son cántara, tomio, almud, etc., etc., revelan su procedencia eminentemente árabe y los utilizan aún pueblos africanos y asiáticos, que fueron o son todavía dominados por gentes musulmanas. Hubo necesidad de proceder a la clasificación y reducción de sistemas. Ante tal número se vieron los Gobiernos españoles obligados a establecer el sistema métrico decimal, pero publicando gran número de tablas de equivalencias. Una de las ediciones contiene 49 tablas de detalle o sea un cuadro por cada una de las provincias de Reino.

La Gaceta de Madrid, como principal diario oficial, ha insertado esas tablas. Después han aparecido formando libros.

Las últimas recopilaciones las ha efectuado el Instituto Geográfico y Estadístico, organismo gubernamental encargado de la metrología nacional, poseedor autorizado de muchos de los antiguos patrones y también de los modernos. Desempeña, asimismo, los servicios de fiel contraste.

Las tradiciones tienen una fuerza incalculable y las gentes no borran con facilidad recuerdos y prácticas seculares.

Hace más de cuarenta años se estableció en nuestro país la peseta, con fuerte quebranto de las fortunas privadas, según dice un matemático insignificante, y aún sigue habiéndose de reales y de duros, nombre este último, en recuerdo de los pesos fuertes o duros.

Mucho más tiempo lleva implantado el sistema métrico decimal de pesas y medidas, que es el único legal y autorizado, pero aún se mencionan las unidades antiguas, tales como las legua, la vara (con sus subdivisiones

de terciá, cuarta, etc.), el pié, la pulgada y la línea, en el orden de las longitudinales.

¿Quién no oye con frecuencia citar cantidades de fanegas, estales, aranzadas y otras medidas superficiales, de los p anes antiguos?

Y casi no es necesario recordar que constantemente oímos los nombres de pesos, a la vieja usanza, como son quintal, libra, onza; en materia de áridos, las clásicas denominaciones de cahices, fanegas, celamines y cuartillos; y en el de los líquidos, moyo, cántara, azumbre y cuartillo.

Posible es que queden en España algunos médicos y farmacéuticos que recuerden las antiguas pesas para el servicio de las boticas.

Había, pues, en nuestro país, como quedarán expuestos, con ciertos detalles, para mayor comprensión, un ininterrompible sistema de pesas y medidas. Y también lo hubo en el orden monetario.

Los libros de esas épocas contienen las valoraciones en esas unidades. Las estadísticas oficiales y algunas investigaciones privadas aparecen también con tan complejas denominaciones.

La economía española sufría esta invasión de medidas; pero también las del exterior. En el próximo trabajo aparecerán los sistemas allende el Rhu.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

NOTICIAS

Prórroga.—Se ha concedido un mes de prórroga a don Fernando Sánchez Andújar para que pueda tomar posesión de destino de vigilante de segunda clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, para el que ha sido trasladado en 21 del pasado mes.

Padrón de cédulas.—En la secretaría del Ayuntamiento de Roquetas de Mar está expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1918.

¿Dónde está la borriaca?—En el cortijo del Moro del término de Enix, ha sido robada una burra a Félix Flores Majón.

La Guardia civil practicó averiguaciones.

Hurto de bellotas.—Por la Guardia civil de María han sido detenidos José Bautista Busto, Antoni Bautista Molina, Antoni Jurez Camacho, Gonzalo Martínez Sánchez, José Rull Ponce y José Martínez Martínez, los cuales conducían fanega y media de bellotas hurtada en el sitio que llaman Cañada del Grai.

Fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

Del Sindicato de Riegos.—Se ha acordado quede como definitivo el Censo electoral para el año Agrícola de 1917, contra el cual no se han formulado reclamaciones dentro del período de exposición al público.

Almería 22 de Octubre de 1917.—El Sindicato primero, Cristóbal Sánchez Abad.

En libertad.—Ayer fué puesto en libertad Salvador Vidal Escámez, que hallábase preso en la cárcel.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 38 hombres y 2 mujeres.

Un «majo».—En la inspección de Vigilancia, denunció anoche una joven que había sido habofeteada por un individuo en la calle de Sagasta.

Fuó detenido el valiente, poniéndosele luego en libertad.

La denuncia pasará al Juzgado.

¿Desea usted conservar el bien y no correr un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Cristalería de G. Ibañez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales falten en casa.

Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, Imprime, Esmerilados y colores.

Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalería ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fabrica.

Cristalería (Tiendas 18).

Médico-Odontólogo.—Habiendo llegado de Madrid, el doctor Fernández Malacios (especialista en Enfermedades de boca y dientes, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante todo el mes de Octubre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Clases de francés para señoritas.—Por Profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos núm. 2, 2.º decha

Exportación uvera en 1917

Table with columns: NUM, VAPORES, ENTRADS, SALIDAS, DESTINOS, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists export data for various ports like Rinafokse, Sevilla, Fabián, etc.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table with columns: MERCADOS, BARRILES, MEDIOS. Lists totals for New York, Liverpool, Glasgow, etc.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 28.—Berlín.—Oficial. Ultimamente han sido destruidos en la zona prohibida alrededor de Inglaterra, cinco vapores y un velero.

Desde Viena

Madrid, 28.—Viena.—Oficial. El emperador Carlos, quien en calidad de príncipe heredero de la Corona dirigió la ofensiva contra Italia en 1916, ha tomado como general en jefe del ejército, la dirección de las operaciones que se desarrollen en el frente del Isongo.

Parte oficial Alemán

Madrid, 28.—Berlín.—Oficial. Occidente. Ejército del Kronprinz: A orillas del Canal del Oise al Aisne, aumentó la actividad de fuego en la región de Brancourt y de Anizy le Chateau.

Por la tarde avanzaron los franceses en masas compactas, a orilla del Camino de las Damas, Este de Filain y Nordeste de Bray, contra nuestras líneas, siendo rechazados con sangrientas bajas.

En los frentes de Souain, Tahure y Le Mesnil, nuestros contingentes de asalto efectuaron con éxito varias empresas.

En la orilla Oriental del Mosa, intenso fuego francés gravitó sobre las trincheras que ocupamos recientemente en el bosque de Chaume.

Nada que mencionar en los frentes Oriental y Macedónico.

Frente italiano: El rápido desarrollo dado por los alemanes al ataque iniciado, juntamente con los austrohúngaros a orillas del Isonzo tuvo ayer pleno éxito.

Rechazamos en energético empuje a las fuerzas italianas que pretendían impedir la salida de las montañas, de nuestras divisiones.

EL BLOQUEO

Madrid, 29.—Berlín Oficial: En el canal de la Mancha y mar del Norte han sido hundidas 18.500 toneladas de registro bruto.

Entre los barcos destruidos figuran dos vapores ingleses armados, de tamaño mediano, el vapor italiano arriano «Genua», de 3.510 toneladas y el velero inglés «Eldra».

También fué hundido un vapor aca rotadísimo de carga.

Ultima hora

Despacho oficial Alemán

Madrid, 29.—Berlín.—Oficial. Occidente: Vivo cañoneo a Dixmude y bosque de Houthoubst.

Combates locales cerca de Filain. Oriente: Nada.

Frente italiano: El segundo y el tercero ejército italiano se repliegan hacia el Oeste.

Avanzamos en su persecución desde Tolmino hasta el mar.

Los cañones cogidos pasan de 700.

Información frutera

El vapor «Cataluña» sigue en puerto. Ayer tampoco hizo operaciones.

—Todavía no ha llegado el vapor «Santa Florentina».

—Las cotizaciones obtenidas en el mercado de New-York por el cargamento del vapor «Adelina» fluctúan entre 4'50 y 6 pesos.

—Hoy llegará el vapor «Alicante», de la Compañía Trasatlántica, que tomará barriles para New-York.

Para el mismo puerto es esperado otro buque que llegará en breve.

Mirando a la guerra

Matanza de negros

Ahora que la prensa francesa «jalea» tanto la brutal represión española, es conveniente que los españoles conozcan lo que ocurre en Yanquilandia, la poderosa república que hubo de lanzarse a la guerra al lado de los aliados, para defender la Libertad, la Justicia y la Civilización.

En San Luis, Estado de Illinois (Estado Unidos), acaban de desarrollarse sangrientos sucesos, que el «Globe Democrat» relata del siguiente modo, con la firma de F. Ilurd:

«Durante hora y media, en la tarde del 2 del mes de Agosto, he presenciado la matanza de negros indiosos en las calles Broadway y cuarta del Centro Comercial del Este de San Luis, donde un cutis negro era una sentencia de muerte.

He leído lo que se dice de la noche de San Bartolomé; pero creo que el fanatismo no ha podido, no, perpetuar asesinatos de una brutalidad más deliberada que los que ha visto cometer en plena luz del día, por ciudadanos del Estado de Abraham-Lincoln.

Vi hombre tras hombre, con las manos levantadas, pidiendo misericordia por su vida, rodeados de grupos de seres que nunca habían visto a aquellos infelices y de quienes nada sabían, y, por tanto, nada tenían que sentir—excepto que eran negros—, vi, decía, aplicarles la horrible sentencia de morir apedreados.

Vi a una de esas víctimas que estaba casi muerto por una salvaje lluvia de piedras. Se le colgó con unas tiras de lino, que pronto se rompieron al paso del infeliz. Los verdugos volvieron a cogerle con una cuerda, que le ahorcó. Y a pocos pasos de esta macabra escena estaban cuatro negros, uno muerto, los otros agonizando, y uno que acababa de ser descolgado y que tenía horriblemente contraídos los ojos.

Vi que uno de esos desventurados hombres de color, cubierto de sangre y semiconsciente, se levantaba con mucho esfuerzo sobre sus codos, y un joven que se hallaba detrás del infeliz, tomó rápidamente una piedra plana, la alzó con ambas manos y la dejó caer en la nuca del negro. Este joven llevaba mejor ropa que los otros, y se retiró de allí riendo y haciendo alarde de su acción, sin que en nada fuera molestado.

Vi a varias negras implorando piedad y protestando que a nadie habían hecho daño, junto a otras mujeres blancas, de la peor ralea, quienes se reían y aprobaban que los amotinados golpeaban las caras y los pechos de las negras con los puños, con piedras y palos.

Lo que vi en los noventa minutos transcurridos, de las seis y media de la tarde a la caída del crepúsculo, no fué sino una escena pequeña del drama de muerte que se desarrolló, y estoy satisfecho de que por el espíritu y por el desarrollo haya sido una muestra de la clase de gente que la ejecutó.

«Coged un negro», era el grito de guerra, continuamente cambiado por el de «Cogan otro». Era una cosa semejante al día de fiesta de la plebe romana en el Coliseo de Roma, con la diferencia de que en esta ocasión las víctimas eran sus gladiadores y sus fieros».

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del actor.—Príncipe, 9

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10

Josè Salazar Menéndez

Mercia, 2.—Almería

Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólo las garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos

Boletín religioso

SANTOS DE HOY—Santos Eusebia, virgen; Jacinto, Quinto, Feliciano, Lucio, mártires; Narciso, Juan, Donato, Valentin, obispos; Maximiliano, obispo, mártir; B. Francisco Diaz, m.

SANTOS DE MAÑANA—Santos Alfonso Rodríguez, S. J.; Marcelo, Claudio, Luperco, Vicensio, Eutropia, Saturnino, mártires; Gerardo, Germán, Serapion, obispos; Teonesto, obispo; Julian, mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Hospital.

Mañana, en Santo Domingo. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

MES DEL SANTO ROSARIO.—En la parroquia de Santiago se celebran estos cultos con exposición de S. D. M., a las siete de la tarde.

En el Sagrado Corazón durante las misas de 6 y 8 y media. Por la tarde, a las 6 y media, Rosario y lectura.

En la Compañía de María estos cultos se celebran a las seis y media de la tarde.

En San Pedro, con manifiesto al toque de oraciones.

En Santo Domingo, todos los días misa cantada a las ocho y comunión general. Al oscurecer el rosario con manifiesto. Los domingos habrá sermón.

A LA BEATA IMELDA.—Esta cofradía dedica a su santa Patrona un solemne triduo.

Días 30 y 31.—Por la mañana a las nueve, Misa solemne.

Antes de la Misa se manifestará a S. D. M. que permanecerá Expuesto durante todo el día.

A las seis de la tarde, Rosario con letanía cantada, Ejercicio del mes de Octubre y del Triduo, Gozos, Sermón, Salve, Reserva e Himno Eucarístico.

El día 31 imposición de medallas después de la Reserva.

Día 1.º de Noviembre, último del Triduo.—A las ocho y media de la mañana: Misa y Comunión general para los cofrades y demás fieles que celebrará el M. R. P. Prior quien dirigirá una breve plática. Terminada la Misa se expondrá a S. D. M.

Por la tarde como en los días precedentes, terminando con solemne procesión del Santísimo.

Los sermones están a cargo del R. P. Tomás Alonso, O. P.

La parte musical será interpretada por el Coro de la Cofradía.

De Gérgal

Ha subido al cielo el simpático niño Paquito Padilla Iribarne, de 42 meses de edad, hijo de nuestro querido amigo don Francisco Padilla Abad, administrador de Correos de esta población y de su esposa doña Josefa Iribarne Gener quienes en este momento sufren el más profundo de los pesares.

Con tan triste motivo se han puesto de relieve las muchas simpatías que gozan en esta población los padres del nuevo angel.

Por la casa mortuoria desfilaron infinidad de personas de todas las clases sociales para testimoniar su dolor.

El duelo era numerosísimo resultando una imponente manifestación de sentimiento.

Las cintas del rico ataud fueron llevadas por los jóvenes Carlos Fernández, Francisco Membrive, José Contreras y José Soria.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia especialmente a sus desconsolados padres.

Gérgal 23 Octubre 1917.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langle

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPOORBERA, N.º 5.

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

Seguros Marítimos y de Guerra

“EL DIA”

Compañía Anónima de Seguros.-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1916. Pesetas 53.450.554'20
Subsecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid

Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.—Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimo

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composuras PEREZ Y SATONS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

Seguros marítimos y de guerra

Primas económicas - Pago inmediato de siniestros.

Delegado, ADALBERTO RUIZ.-Javier Sanz, 4.



LA LÁMPARA
EGMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-OIJOS-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Depósito: Soriano Martín y C.ª, Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1.—Almería

La Cervecería del Norte

BILBAO

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.
 " " Munich 17.70 "
 " " Oro 17.70 "

Depósito: Paseo del Príncipe, 14
 y Sebastián Pérez, 1

Relojería y Platería Francesa

De Soriano Martín y C.^a

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,
 Electricidad y artículos para regalos

Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

SIDRA CHAMPANA

MAITENA

Goiri Hermanos.- Bilbao.

Caja de 24 botellas pequeñas,
 18 pesetas.
 " de 12 botellas grandes,
 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe 14
 y Sebastián Pérez, 1.

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro, plata, platino y metales.—Depositarlos exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

**La mejor agua mineral
 es la que Vd. mismo se hará**

Es por eso que todos, sanos ó enfermos, tienen interés en prepararse, en el acto y económicamente, un agua mineralizada, deliciosa, activa, ligeramente gaseosa, digestiva, con los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

No descompone el vino, se mezcla a todas las bebidas y es muy superior a muchas Aguas más ó menos naturales, las cuales embotelladas pierden toda su radioactividad. No resultan ser sino aguas muertas. El uso del agua preparada con los Lithinés del Dr Gustin, además de las varias aplicaciones curativas que tiene, hay que reconocerle una muy eficaz acción contra el estreñimiento, enfermedad precursora de grandes trastornos del organismo.



Desagradable sorpresa

¡Pobrecillo! ya puede llevarse todo su género, pues desde que tenemos los Lithinés del Dr Gustin, papá y mamá ya no quieren ni oír hablar de sus botellas, y tienen mucha razón, porque con cada paquetito podemos hacernos nosotros mismos una deliciosa agua mineralizada.

Depositarlo único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Una caja con 12 paquetitos 1'20 pesetas.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos,
 de las facultades de Medicina de París y Madrid
 Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
 Consulta:
 De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
 PUERTA DE PUERNA, NUMERO 3.

José Mena

PRACTICANTE-CALLISTA
 Milagros, 4. ALMERIA.

Consulta de enfermedades de los ojos
 A CARGO DEL
 Doctor D. Rafael Araoz
 Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa
 Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
 Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
 SAGASTA, 1.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.
 Ex Ayudante del Dr. Albitos!
 Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a 5.
 Antonio Vico, —Esquina al H. la Perla.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

∴ LA INDEPENDENCIA ∴ satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

SOMBREROS, GORRAS, CORBATAS, BOINAS
 de última Novedad y precios baratísimos se han recibido en las sombrererías de
Sucesor de Rosales y Ulibarri
 Tiendas, 4 y Nicolás Salmerón, 3.
 (Dentro de breves días presentación de los Últimos Modelos de Boinas de terciopelo para Señoritas.)

Serrín de corcho

de superior calidad
 de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

Despacho, Eguitor, 1. — ALMERIA

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de seguros de vida a prima fija ofrece, en el mayor grado posible, la aplicación práctica del principio de solidaridad a todas y cada una de las necesidades o conveniencias de la vida económica privada o social.

En efecto: En el orden privado ofrece:

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría asegurar si viviese.
- 2.º La mejor manera de formarse un capital o una renta para la vejez
- 3.º El aunar en un solo contrato la protección para caso de muerte que supone el caso 1.º y el capital para la vejez que supone el 2.º
- 4.º La mejor forma de asegurar para la mujer o para el hijo impedido una renta fija e invariable desde un minimum conocido mientras viva después de nuestro fallecimiento, sin mermar al hacerlo el capital que pueda legarse a nuestros otros hijos.
- 5.º El modo de garantizar los bienes dotales recibidos de la esposa.
- 6.º El modo de constituir un capital para nuestros hijos, cobradero a la edad normal de desposorios o a la de emancipación o de servicio militar, consiguiendo formar poco a poco la dote o equipo de novio, la cuota de servicio militar, la aportación necesaria para el comienzo de una industria o negocio o el importe del título académico o profesional.
- 7.º La mejor manera de aumentar el crédito personal garantizando con el seguro el pago del capital recibido a préstamo, en caso de fallecer antes de haberlo amortizado.

Al que vive de un sueldo o pensión.

La resolución de los extremos que convenga a que se refieren los casos del apartado anterior, más los especiales siguientes:

- 1.º El medio único para que no disminuya por muerte la fortuna, cubriendo con el capital del seguro los gastos por Derechos Reales y de operaciones testamentarias.
- 2.º El modo de que en tanto que se liquida la herencia no necesiten nuestros herederos solicitar préstamos, por contar con el dinero constante de la póliza inmediatamente de ocurrido el fallecimiento.
- 3.º El modo de asegurarse una vida tranquila sin preocupaciones de administración y con aumento notable en la renta, si se tiene ya cierta edad, y con la certeza de que tal renta será puntual, invariable y vitalicia.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios u ofrecer mejoras, legados o compensaciones, sin perjudicar en nada a los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar a la viuda un capital sin privar del mismo a los demás herederos.
- 6.º La mejor manera de convertir bienes dotales, o parte de ellos, en bienes gananciales o en capital propio cuando el marido no tiene fortuna
- 7.º La manera mejor de constituir dotes y alcancias a los hijos y enseñarles desde niño el ahorro.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo sin emplearlo en negocios o especulaciones.

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:

- 1.º La compensación debida a sus herederos por el riesgo a que sujetan el capital con su negocio.
- 2.º La forma única de liquidar con los herederos del socio, continuando el negocio en unas solas manos sin ingerencias de extraños.
- 3.º La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.
- 4.º Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando a nuestros herederos libres las fincas o los bienes.

Al que tiene capital empleado en negocios o especulaciones.

En el orden social, ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, hospitales, escuelas, sin perjudicar a nuestros herederos.
- 2.º La manera de pagar la aportación material, intelectual o técnica de un gerente, empleado o cooperador distinguido
- 3.º El medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad o asociación cultural o religiosa.
- 4.º La forma más adecuada y económica y segura de establecer pensiones y retiros a empleados o dependientes de entidad particular u oficial.

Como el seguro sirve PARA TODOS Y PARA TODO, se debe solicitar inmediatamente su amparo eligiendo una Compañía que tenga la mejor solvencia en el crédito de sus accionistas y consejeros como la tiene LA EQUITATIVA, que esté bien administrada por la experiencia de su personal como lo está LA EQUITATIVA; que siguiendo las actuales enseñanzas de nacionalización de negocios—ya que tanto riesgo envuelve, según viene demostrando la guerra europea, la situación de capitales en el extranjero—sea genuinamente española como lo es LA EQUITATIVA; y, por último, que sus pólizas sean claras, concisas y liberales y sus primas al alcance de todos como las de LA EQUITATIVA, que ofrece sin compromiso alguno explicación detallada y concreta para cada necesidad o deseo a todo el que le remita el cupón al pie extendido y bajo sobre dirigido a

LA EQUITATIVA

(FUNDACION ROSILLO)

Aparatado 2.-MADRID

Sociedad mercantil de seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto
Presidente del Consejo de Administración,
Excmo. Sr. Marqués de Urquijo

Director Gerente,
Rosillo Hermanos

Domicilio social: En el Palacio de La Equitativa de los Estados Unidos, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5, MADRID.
Seguros a muerte y mixtos con primas desde 10 pesetas.

Seguros de ahorro con primas desde 10 pesetas.

Seguros de pensión desde 5 pesetas.

(Autorizado por la Comisaría de Seguros)

Nombre.....
 Señas de mi domicilio.....
 (calle) (número)
 Profesión.....
 Año, mes y día del nacimiento.....
 Cantidad que deseo asegurar.....
 Fin que persigo con el seguro.....
 (37)

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
 á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.
 Depositario en Almería.
 Farmacia de VIVAS PÉREZ

FUMADORES
HUROL

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromático destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gastrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
 Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
 Frasco para 500 gramos de tabaco: UNAPESETA.
 Depositario en Almería:
 Farmacia de Vivas Pérez

Compañía Trasatlántica
 (Antes A. López y C.ª)
 Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cádiz saldrá el 27 del corriente el vapor "Montevideo"
 admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.
 Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

La Independencia

Quintín Ruiz de Gauna
 VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
 Calidades litúrgicas garantizadas.
 Marcas Registradas "MAXIMA" "NOTA EIL"
 fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.
CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
 Clases especiales garantizadas
 ENVIOS A TODAS PARTES

TALLER DE PLATERIA
 El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
 Tiendas 34.-Almería.

Pérez y Santos
 Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
 Principe, 19 y 22.-Almería